

## V Concurso Video Curriculum

Departamento de FOL. IES Alhadra (Almería).

### **Objeto del V Concurso Videocurriculum:**

El objetivo es fomentar la búsqueda de empleo entre nuestro alumnado utilizando la creatividad y las TICs y hacer reflexionar a las personas participantes sobre sus capacidades y competencias y el recorrido académico y profesional realizado o que quisieran realizar.

Con esta finalidad deben realizar una creación audiovisual (video) impactante de autopresentación, que transmita el perfil académico y profesional, las competencias profesionales y personales, así como los objetivos profesionales de la persona que lo realiza.

### **Participantes:**

Alumnado de 1er curso de ciclo formativo matriculado en el módulo de FOL del IES Alhadra.

### **Temática:**

El contenido del video es la autopresentación del alumno o alumna, y estará dirigido a buscar empleo.

El contenido debe ser la siguiente: datos personales, perfil académico (formación) y profesional (experiencia laboral), competencias profesionales y personales, así como los objetivos profesionales.

No se aceptarán creaciones que no se ajusten a ese contenido.

### **Requerimientos del videocurriculum:**

- La duración máxima del video será de 2 minutos.
- El video podrá contener sonidos, textos, fotos, imágenes,...
- Las creaciones serán individuales.
- Cada persona podrá presentar un único videoCV.
- El peso máximo será de 300MB.
- El contenido deberá ser veraz y apropiado a la finalidad del concurso.
- Los trabajos presentados no podrán haber sido premiados en ningún otro concurso previo.

### **Fecha límite de presentación de los videoCV:**

Lunes 15 de abril de 2024, hora límite 00:00 horas.



**Presentación:**

Cada alumno o alumna le hará llegar a su profesor/a de FOL el videoCV a través del medio que cada docente indique en clase para su presentación: moodles centros, classroom, etc.

**Criterios de valoración del jurado**

El jurado del concurso valorará todos los trabajos entregados aplicando los siguientes criterios:

- ✓ Creatividad / Originalidad
- ✓ Contenido
- ✓ Uso de las TIC
- ✓ Capacidad comunicativa

Si no hubiera trabajos de suficiente calidad, los premios podrán ser declarados desiertos según decisión del jurado.

Además, a través de esta actividad de carácter obligatoria, el profesorado de FOL evaluará los siguientes criterios de evaluación del RA 1:

**Criterios de evaluación:**

- b) Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título.
- c) Se han identificado los itinerarios formativos-profesionales.
- d) Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones.
- e) Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.

**Jurado formado por:**

- Presidenta: Virginia Moratel Real.
- Vocal: Elías Lozano Martínez.
- Vocal: Jesús Arcos Ramírez.
- Vocal: Mariola Rodríguez Pons.
- Vocal: Irene Jiménez Lázaro.

La decisión del jurado será inapelable, adoptándose por mayoría de sus componentes, decidiendo en caso de empate el voto de calidad de la Presidenta.

**Premios:**

- Primer premio □ 70 euros canjeables en material educativo.
- Segundo premio □ 40 euros canjeables en material educativo.
- Tercer premio □ 40 euros canjeables en material educativo.

Departamento de Formación y Orientación Laboral (FOL)  
IES Alhadra – Almería.